

## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La contaminación acústica está considerada por la Organización Mundial de la Salud como un problema de salud pública importante, siendo la segunda causa de enfermedad por causas ambientales tras la contaminación atmosférica.

Según la OMS, la exposición continuada a niveles de ruido superiores a 65 dB, causa a medio y largo plazo problemas que van desde enfermedades relacionadas con la ansiedad, a problemas cardiovasculares. Una situación que, cuando además afecta al descanso nocturno, se agrava considerablemente.

Según un estudio elaborado por ECODES, en torno a 9 millones de personas en España soportan niveles de exposición continuada superiores a las recomendaciones máximas de la OMS.

Estamos, por tanto ante un problema al que nuestra ciudad no es ajena ni muchísimo menos. Lejos de eso, es un problema que decisiones y omisiones de este gobierno a lo largo de estos últimos cuatro años, se está agravando y ante el que, después de esos cuatro años, es perfectamente posible decir que este gobierno ha decidido no actuar.

A lo largo de los últimos 4 años el gobierno del PP no ha tenido la voluntad de tramitar la aprobación de la Ordenanza del Ruido, ni ha licitado los nuevos mapas de ruido exigidos por la legislación estatal y autonómica en vigor y además, ha generado un nuevo conflicto con la aprobación en 2020, de una nueva ordenanza de terrazas y veladores que flexibilizó los trámites y amplió los espacios para terrazas y veladores, como una medida de apoyo al sector de la hostelería, afectado duramente por las restricciones sanitarias durante la pandemia de COVID19.

Finalizada la alerta sanitaria y desaparecidas todas las restricciones, a diferencia de otras muchas ciudades, Zaragoza ha mantenido y consolidado el modelo de terrazas ideado para la pandemia, generando un nuevo conflicto que no sólo afecta al ruido que soportan los vecinos sino que ha

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYSNZE4NZMzNTK0MDk2MDQ5MzI1

|                                                                           |                 |          |          |                       |       |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|----------|-----------------------|-------|
| DOCUMENTO                                                                 | (Cód. 5825) PDF | ID FIRMA | 11188029 | PÁGINA                | 1 / 2 |
| FIRMADO POR                                                               |                 |          |          | FECHA FIRMA           |       |
| ELENA BEATRIZ GARCIA MORENO - COORDINADORA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA |                 |          |          | 13 de octubre de 2023 |       |

propiciado, en muchos casos, una ocupación extraordinaria del espacio público, incluidas más de 600 plazas de aparcamiento en un contexto de falta de vigilancia y permisividad absoluta.

El resultado es que Zaragoza hoy sufre niveles de ruido en muchas zonas que superan de forma constante los límites considerados salubres en una situación que el propio Tribunal Constitucional ha calificado de vulneración de los derechos fundamentales a la salud y a la inviolabilidad del domicilio.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

### MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a retomar de manera inmediata la tramitación de la Ordenanza del Ruido habilitando un nuevo plazo para la presentación de votos particulares y llevando a término la aprobación inicial de la misma antes de final de año.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a licitar antes de final de año, los pliegos para la elaboración de los Mapas de Ruido.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno a tramitar una nueva ordenanza de Terrazas y Veladores que restituya el régimen jurídico de éstas previo a la crisis sanitaria de la COVID 19.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno a dar cumplimiento a la sugerencia efectuada por el Justicia en 2019 sobre el ocio nocturno.

En Zaragoza, a 11 de octubre de 2023



Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista



|                                                                           |                 |          |          |                       |       |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|----------|-----------------------|-------|
| DOCUMENTO                                                                 | (Cód. 5825) PDF | ID FIRMA | 11188029 | PÁGINA                | 2 / 2 |
| FIRMADO POR                                                               |                 |          |          | FECHA FIRMA           |       |
| ELENA BEATRIZ GARCIA MORENO - COORDINADORA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA |                 |          |          | 13 de octubre de 2023 |       |